CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

TRD No. 1200.170.2023 - 2716

MUNICIPIO DE YOPAL

NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	23 - 2716	**FECHA CERTIFICADO:**	05/10/2023	**FECHA VENCIMIENTO:**	31/12/2023
CONDICION:	VA Vigencia Actual	**No SOLICITUD CDP:**			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA SALUD	**ESTUDIOS PREVIOS:**	2023-02420		
OBJETO:	ADICIÓN N°.1, AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL"				

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2023 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.19.09	Salud Pública_Documentos de planeación	1.2.3.2.10.01	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	91122	2021850010006			7.939.983,00

Total:	**7.939.983,00**

erika.liliana.rico
Elaborado por:

Mauricio Moreno Pérez
Secretario de Hacienda

GLORIA LUCIA RIVERA GOMEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTRATADO

SOLICITUD DE CDP

#2916.

Estudio previo No: 2023-02420

ESPACIO DILIGENCIADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA	
SOLICITUD No.	FECHA:
CDP No.	

DEPENDENCIA SOLICITANTE SECRETARIA DE SALUD

SOLICITO LA EXPEDICION DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SEGÚN LO SIGUIENTE:

OBJETO	ADICIÓN N°.1, AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL"
PROGRAMA*	
PROYECTO*	Fortalecimiento en la gestión y promoción de la salud pública en el Municipio de Yopal
COMPONENTE*	Fortalecer las capacidades y cumplimiento para la gestión de la salud publica en el territorio
ACTIVIDAD*	Realizar acciones de vigilancia a la ejecución y control de los recursos de inversion en aspectos tecnicos, administrativos y financieros para la implementacion del PTS

2.3.2.02.02.009.19.09	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	1.2.3.2.10.01-COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	$7.939.983,00

TOTAL: 7.939.983,00	VALOR TOTAL LETRAS: Siete Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos

SOLICITUD PROGRAMACION ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC-, SEGÚN LO SIGUIENTE:

PLAZO (Número y Letras):	
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará el valor de la presente adición en la misma forma y términos indicados en la cláusula 5 – FORMA DE PAGO del Clausulado Anexo al contrato electrónico ya suscrito

PAC PROYECTADO

ENERO ☐ FEBRERO ☐ MARZO ☐ ABRIL ☐ MAYO ☐ JUNIO ☐ JULIO ☐

AGOSTO ☐ SEPTIEMBRE ☐ OCTUBRE ☒ NOVIEMBRE ☐ DICIEMBRE ☐ VIGENCIA FUTURA ☐

Elaboro (Nombre y Cargo): MARCELA LILIANA PERDOMO ALVAREZ, PROFESIONAL CONTRATADO(A)

REVISO*
FIRMA

APROBO
FIRMA

JEFE DE OFICINA DE PLANEACION:
NOMBRE:
CARGO:

FIRMA SOLICITANTE (Secretario de Despacho o Jefe de Oficina Asesora)
NOMBRE: CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO
CARGO: SECRETARIO(A) SALUD

* = SOLO PARA ESTUDIOS PREVIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

05 OCT 2023 3:08

GCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

ESTUDIO PREVIO PARA ADICION EN VALOR DE CONTRATOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACION		
		A	M	D
SECRETARIA DE SALUD	2023- 2420	2023	10	4

1. INFORMACION GENERAL		
1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA:	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN EN SALUD CON AUTORIDAD	
1.2 NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	NA	
1.3 NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento en la gestión y promoción de la salud pública, con autoridad, Casanare Yopal	
1.4 CÓDIGO SSEPI:	2021850010006	
1.5 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
1.5.1 NOMBRE:	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	
1.5.2 CÓDIGO DEL RUBRO:	2.3.2.02.02.009.19.09	
1.5.2.1 FUENTE:	1.2.3.2.10.01 COLJUEGOS (Máximo el 25% en los términos del Artículo 60 de la 715)	
1.6 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y CUMPLIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL TERRITORIO	
1.7 ACTIVIDAD(ES) DEL PROYECTO:	REALIZAR ACCIONES DE VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PTS	
1.8 PRODUCTO DEL PROYECTO:	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	
1.9 PRODUCTO DEL OBJETO A CONTRATAR:	Adición a la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contables del contrato,, cuyo objeto es: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
1.10 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO A CONTRATAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	181.548 Habitantes del municipio de Yopal, DANE 2023	
1.11 EMPLEOS ESTIMADOS EN LA INVERSION:	DIRECTOS: 2	INDIRECTOS: 0

2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

A través del estudio previo N°. 2023 - 2317 se justifica la necesidad de adicionar el contrato de prestación de servicios de salud N° 1398 del 18 de mayo de 2023, que tiene como objeto: " EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.", para realizar la implementación de la estrategia de desparasitación antihelmíntica en niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MC.TE ($56.014.665).

Es importante reiterar el cumplimiento de la obligación que le asiste a las entidades públicas de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, con el fin de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, para lo cual se requiere adicionar la interventoría, en correspondencia con la adición realizada y en cumplimiento de las disposiciones del Decreto Municipal No. 087 de 14 de mayo de 2021 "Por medio del cual se modifica el Decreto No. 203 de 2 de septiembre de 2020 manual de contratación, supervisión e interventoría del Municipio de Yopal y se dictan otras disposiciones", así mismo se debe dar aplicación a las previsiones de la Ley 80 de 1993, La Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", establece en su artículo 83, que las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual.

ESTUDIO PREVIO PARA ADICION EN VALOR DE CONTRATOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACION		
		A	M	D
SECRETARIA DE SALUD	2023- 2420	2023	10	4

Por lo anterior y en cumplimiento de la ley 100 de 1993, la resolución 715 y la ley 1122 de 2007, establecen como competencia de las Direcciones Territoriales de Salud, realizar seguimiento y generar acciones de mejoramiento a los Programas y líneas prioritarias de Salud Pública, para lo cual se requiere realizar actividades que permitan vigilar la inversión de recursos y establecer que los beneficiarios de los servicios correspondan a la población a cargo del municipio y que los servicios prestados correspondan a lo establecido en el contrato y sua dicional, que los componentes y acciones hayan sido prestados con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad e integralidad, así como verificar que se dé cumplimiento al presupuesto aprobado y a la normatividad vigente para el desarrollo de estas acciones, con base a lo anterioir y en razon a que se suscribio el contrato de consultoria numero 1446 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL, y como quiera que se adicico la actividad numero 32 al contrato de prestacion de servicios numero 1398 de 2023, se hace necesario realizar el seguimiento a la aludidad actividad, y por ende adicionar al contrato de consultoria numero 1446 de 2023 de la interventoría Administrativa, técnica y financiera del contrato de prestación de servicios de salud, suscrito por el municipio para, ejecutar las acciones del plan de intervenciones colectivas – PIC 2023.

3. OBJETO A CONTRATAR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO: ADICIÓN N°.1, AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

3.2. ALCANCE DEL ADICIONAL: Interventoria a la adición del contrato de prestación de servicios de salud N° 1398 del 18 de mayo de 2023, que tiene como objeto: " EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

3.2. PLAZO DEL ADICIONAL:	N.A
3.3. LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE
3.4. FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará el valor de la presente adición en la misma forma y términos indicados en la CLAUSULA 4 – FORMA DE PAGO del Clausulado Anexo al contrato electrónico ya suscrito
3.5. SUPERVISIÓN	La supervisión del presente proceso se realizará bajos los mismos términos de la CLÁUSULA 13 – SUPERVISIÓN, del clausulado anexo al contrato electrónico ya suscrito.

4. SOPORTE TÉCNICO

Resoluciones 518 de 2015
REsolición 3280 de 2018 y 576 de 2021
Decreto 075 de 2023
Lineamientos técnicos y operativos estrategia . Desparasitación antihelmíntica
Resolución 715 de 2001

5. SOPORTE AMBIENTAL

N.A

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor a adicionar es de SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC.TE ($7.939.983). basados en el factor multiplicador definido para el proceso de consultoria 1446 - 2023 y el incremento correspondiente a la dedicación del personal técnico y financiero.

ESTUDIO PREVIO PARA ADICION EN VALOR DE CONTRATOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACION		
		A	M	D
SECRETARIA DE SALUD	2023- 2420	2023	10	4

PERSONAL PROFESIONAL										
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA - Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a cuarenta y ocho (48) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, o seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a veinticuatro (24) meses.	1	$	5.800.000	80	2 meses y 20 días	18,2%	$	2.824.595,13	2,01	5.677.436,21
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE: Profesional en el área financiera, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto o las actividades a contratar igual o superior a doce (12) meses.	1	$	4.640.000	80	2 meses y 20 días	4,0%	$	494.934,40	2,01	994.818,14
								VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		6.672.254,35

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
Alquiler Equipo de Computo	1	0,00	85	2,2	0,00
Papelería, impresiones , servicio de comunicaciones	1	0,00	85	2,2	0,00

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	-
3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	6.672.254,35
4. IVA 19.00%	1.267.728,33
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	7.939.983,00

7. GARANTIAS A EXIGIR

El contratista deberá actualizar las garantías señaladas en la clausula SECOP 2, numeral 2, condiciones: GARANTIAS, del contrato de CONSULTORÍA No.1446 -2023, de conformidad con el presente adicional

ESTUDIO PREVIO PARA ADICION EN VALOR DE CONTRATOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA DE PRESENTACION		
		A	M	D
SECRETARIA DE SALUD	2023- 2420	2023	10	4

8. RESPONSABLES POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ESTUDIO PREVIO

ELABORÓ COMPONENTE TECNICO:

Firma: _____
Nombre: MARCELA LILIANA PERDOMO ALVAREZ
Cargo: Profesional contratada

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO
Cargo: Secretario de Salud

ELABORÓ COMPONENTE JURIDICO

Firma: _____
Nombre: MARIA LUCILA CHACON BARRETO
Cargo: Profesional contratada

12. REVISION BANCO DE PROYECTOS (Aspectos para Viabilizar la solicitud de Disponibilidad Presupuestal Cuando se Trata de Recursos de

REVISION:

Vo. Bo BANCO DE PROYECTOS:

Firma: _____
Nombre: LUIS ERNESTO DUARTE
Cargo: Profesional contratado

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

14. VISTO BUENO OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

REVISÓ:

Firma: _____
Nombre: EDIXON FABIAN BARRERA REYES
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 02

APROBÓ:

Firma: _____
Nombre: YACETH DAVID SUAREZ ACEVEDO
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Jurídica

ACTA DE REUNIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTA DE REUNIÓN No:	01

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA FUNDACIÓN GEDESARROLLO.

Fecha de la Reunión:			Hora de inicio		Hora de finalización	
AÑO	MES	DÍA	AM [X]		AM [X]	
2023	09	28	8 : 30	PM []	9 : 40	PM []

LUGAR DE LA REUNIÓN: SECRETARIA DE SALUD

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO	SECRETARIO DE SALUD	SSM	X	
2.	JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ	REPRESENTANTE LEGAL	FUNDACION GEDESARROLLO	X	
3.	MARCELA PERDOMO	PROFESIONAL CONTRATADO	SSM	X	
4.	DIEGO CHAPARRO	PROFESIONAL CONTRATADO	SSM	X	

INVITADOS				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.					

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar la necesidad de realizar ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA FUNDACIÓN GEDESARROLLO

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida

Socialización de la necesidad de suscribir ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA FUNDACIÓN GEDESARROLLO

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y bienvenida por parte de la Secretaria de Salud.

ANTECEDENTES:

El secretario de salud, expone los antecedentes en los siguientes términos:

a. Que entre el Municipio de Yopal y la FUNDACIÓN GEDESARROLLO. el día 30 de mayo de 2023 suscribieron el contrato de consultoría de salud No. 1001.84.1446.2023 cuyo objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES

COLECTIVAS PIC 2023, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

b. Que el valor del contrato No. 1001.84.1446.2023 corresponde a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MC/TE ($52.068.236).

c. Que el plazo de ejecución será de SIETE (07) MESES contados a partir del acta de inicio.

Vistos los anteriores antecedentes, el SECRETARIO DE SALUD, CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO como SUPERVISOR del mencionado contrato, interviene argumentando la necesidad de adicionar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable, del contrato de prestación de servicios de salud, cuyo objeto es: Ejecutar las acciones del plan de intervenciones colectivas PIC 2023, a través de la implementación de la estrategia de atención primaria en salud – APS en los entornos educativo, comunitario y hogar del municipio de Yopal, lo anterior en atención a que a través de acta del 30 de agosto de 2023 fue aprobada la adición del contrato de prestación de servicios de salud N°. 1001.84.1398.2023 de fecha 18 de mayo de 2023 suscrito entre el MUNICIPIO DE YOPAL y la empresa INTEGRAL GROUPS S.A.S, por valor de $56.014.665, para la implementación de la desparasitación antihelmíntica en niños y niñas entre los 5 a 14 años de edad.

Que el valor a adicionar al contrato de consultoría No. 1001.84.1446.2023 es proporcional al monto adicionado al contrato de prestación de servicios de salud N°. 1001.84.1398.2023, garantizando una mayor dedicación por parte del talento humano del contrato de consultoría, aplicando el factor multiplicador establecido para el proceso y proyectado al plazo pendiente de ejecución así:

PERSONAL PROFESIONAL								
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA - Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a cuarenta y ocho (48) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, o seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a veinticuatro (24) meses.	1	$ 5.800.000	80	2 meses y 20 días	18,2%	$ 2.824.595,13	2,01	5.677.436,21
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE: Profesional en el área financiera, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto o las actividades a contratar igual o superior a doce (12) meses.	1	$ 4.640.000	80	2 meses y 20 días	4,0%	$ 494.934,40	2,01	994.818,14
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		6.672.254,35

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
Alquiler Equipo de Computo	1	0,00	85	2,2	0,00
Papelería, impresiones , servicio de comunicaciones	1	0,00	85	2,2	0,00

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	-
3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	6.672.254,35
4. IVA 19.00%	1.267.728,33
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	7.939.983,00

ACTA DE REUNIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTA DE REUNIÓN No: 01

El señor JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ representante legal de la FUNDACIÓN GEDESARROLLO. en calidad de contratista, toma la palabra y manifiesta que aprueba la suscripción de la adicional, atendiendo los argumentos técnicos y financieros presentados por la Secretaría de Salud. Y así mismo una vez suscrito el adicional y firmado electrónicamente en la plataforma SECOP 2, se compromete a actualizar las garantías señaladas en la cláusula SECOP 2, numeral 2, condiciones: GARANTIAS, del contrato de CONSULTORIA No.1446 -2023.

Conforme a lo anterior, la SECRETARIA DE SALUD y la firma interventora Fundación GEDESARROLLO, aprueban la necesidad de suscribir ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA FUNDACIÓN GEDESARROLLO, asumiendo aquí las partes protocolizar la suscripción del otrosí adicional.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realizar los actos administrativos correspondientes para la suscripción del otrosí ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1001.84.1446.2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y LA FUNDACIÓN GEDESARROLLO.	9 DE OCTUBRE DE 2023	Profesional secretaria de salud

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma

Nombre CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO
SECRETARIO DE SALUD

Email

Firma

Nombre JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
R/L FUNDACION GEDESARROLLO.

Email

Firma

Nombre MARCELA PERDOMO
PROFESIONAL CONTRATADO

Email

Firma

Nombre DIEGO CHAPARRO BARRETO
PROFESIONAL CONTRATADO

Email

IV. ANEXOS

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA CONSULTORIA

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	26/09/2023
OBJETO	ADICION N°.1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 1001.84.1446.2023 QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVISIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	7.939.983
PLAZO DE EJECUCIÓN	N.A
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL SE TUVIERON EN CUENTA LOS COSTOS DETERMINADOS SEGÚN LA RESOLUCIÒN No. 0072 DE FECHA 04 de abril de 2022 EMANADOS DE LA GOBERNACION DE CASANARE
CODIGO UNSPSC	80101500

1. COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL	No	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	DEDICACION	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL								
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA - Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a cuarenta y ocho (48) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, o seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a veinticuatro (24) meses.	1	$ 5.800.000	80	2 meses y 20 días	18,2%	$ 2.824.595,13	2,01	5.677.436,21
INTERVENTORIA FINANCIERA Y CONTABLE: Profesional en el área financiera, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto o las actividades a contratar igual o superior a doce (12) meses.	1	$ 4.640.000	80	2 meses y 20 días	4,0%	$ 494.934,40	2,01	994.818,14
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		**6.672.254,35**

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
Alquiler Equipo de Computo	1	0,00	85	2,2	0,00
Papelería, impresiones , servicio de comunicaciones	1	0,00	85	2,2	0,00
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	-

3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	**6.672.254,35**
4. IVA 19.00%	**1.267.728,33**
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	**7.939.983,00**

Observaciones:	

MARCELA LILIANA PERDOMO ALVAREZ
Cargo: Profesional Contratada

Aprobó: **CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO**
Secretario de Despacho - Secretario de Salud

PLAN DE CARGAS Y ASIGNACIÓN DE PERSONAL

OBJETO ADICION N°.1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA N°.1446 de 2023 QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVISIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

PERSONAL INTERVENTOR			**Profesiónal interventoria técnica y administrativa:** Profesional del área de la salud, con experiencia profesional no menor a cuarenta y ocho (48) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada en asesoría, o seguimiento o vigilancia de los procesos de salud pública igual o superior a veinticuatro (24) meses.		**Profesiónal interventoria financiera y contable:** Profesional en el área financiera, con experiencia profesional no menor a veinticuatro (24) meses, de los cuales deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto o las actividades a contratar igual o superior a doce (12) meses.		TOTAL COSTO DE PERSONAL POR PRODUCTOS	TOTAL COSTOS INCLUYE OTROS GASTOS (PRESTACIONALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES - F.M. 2,01%)
No.	ACTIVIDADES	ASIGNACIÓN DE PERSONAL PARA REALIZAR EL PRODUCTO	DIAS		DIAS			
			80,00		80,00			
			VALOR MES		VALOR MES			
1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido	Todo el personal vinculado						
2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa)	Todo el personal vinculado						
3	Interventoria Técnica y administrativa		0,18	$ 5.800.000,00			$ 2.824.595,13	$ 5.677.436,21
4	Interventoria Financiera y contable				0,04	$ 4.640.000,00	$ 494.934,40	$ 994.818,14
TIEMPO TOTAL DEDICADO ACTIVIDAD - PROFESIONAL			0,18		0,04			$ 6.672.254,36
RESTRICCION EN MESES			2,25		2,25			
% DE DEDICACIÓN PERSONAL REQUERIDO			18%		4%			
CANTIDAD PERSONAL REQUERIDO			1		1			

Elaboró:
MARCELA LILIANA PERDOMO ALVAREZ
Profesional contratada

Revisó
CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO
Secretario de Salud

PLAN DE CARGAS Y ASIGNACIÓN DE COSTOS DIRECTOS

OBJETO ADICION N°.1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 1446 de 2023 QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVISIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

COSTOS DIRECTOS INTERVENTORÍA		Gastos de papelería; alquiler de computador, scanner, cámara fotográfica, impresora, equipos técnicos y de oficina; fotocopias, papeleria, informes, procesamiento de documentos, entre otros.		COSTOS DIRECTOS POR PRODUCTOS	COSTO FINAL POR PRODUCTO
No.	ACTIVIDADES	UNIDAD	COSTO PARCIAL	VALOR	
		80 DÍAS			
		CANTIDAD MENSUAL			
		1,0			
1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido				
2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 3.4 del Anexo Técnico Administrativo de la Resolución 0335 de 2021 (Etapa Preoperativa)	2,2	$ 0,00	$ 6.672.254,36	$ 6.672.254,36
3	Interventoria Técnica				
4	Interventoria Financiera				
TIEMPO TOTAL DEDICACION					
RESTRICCION EN MESES		2,20		IVA	$ 1.267.728,33
% DE DEDICACIÓN PERSONAL REQUERID		21,0%		COSTO	$ 7.939.982,68
CANTIDAD REQUERIDA		1		AJUSTE AL PESO	$ 7.939.982,68
				COSTO TOTAL FINAL	$ 7.939.983

ANÁLISIS DEL FACTOR MULTIPLICADOR

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVISIOS DE SALUD, CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2023, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO, COMUNITARIO Y HOGAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

No.	DESCRIPCION	% PARCIAL	SUB-TOTAL %	TOTAL %
A	SUELDO ANUAL BÁSICO			
	Salario Básico	100		
	TOTAL SALARIO BÁSICO			100
B	B.1.PRESTACIONES SOCIALES (expresado como % de 1)			
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33		
	Cesantías anuales	8,33		
	Intereses a las cesantías	1,00		
	Vacaciones anuales (15 des)	4,17		
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES		21,83	
	B.2.APORTES PATRONALES			
	Seguros de Ley	1,00		
	SUB-TOTAL APORTES		1,00	
	B.3. SEGURIDAD SOCIAL			
	Pensiones	12,00		
	Aportes a Salud	8,50		
	Riesgos Profesionales	0,522		
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		21,02	
	B.4. OTROS COSTOS PRESTACIONALES			
	Dotación	0,00		
	Seguro Colectivo	1,00		
	SUB-TOTAL OTROS COSTOS PRESTACIONALES		1,00	
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			44,85
C	GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACIÓN O INDIRECTOS			
	C.I. PÓLIZAS			
	Calidad	0,07		
	Cumplimiento, RCE, anticipo y salarios	0,35		
	Seriedad de la propuesta	0,1		
	SUB-TOTAL PÓLIZAS		0,52	
	C.2. IMPUESTOS			
	Estampilla Pro deporte	1,00	2,5	
	Industria y comercio	1,00		
	Estampilla procultura	1,00		
	Retención Honorarios	10,00		
	Pro adulto mayor	3,00		
	Cuatro por mil	0,004		
	SUB-TOTAL IMPUESTOS		16,00	
	C.3. ADMINISTRACIÓN			
	Asesorías	0,75		
	Seguros, Incendio y robos	0,00		
	Salarios y prestaciones personal atrofiar (administrativo y Técnico)	0,00		
	Preparación de propuestas	0,30		
	papelería	0,20		
	Servicios de Oficina	2,70		
	SUB-TOTAL ADMINISTRACIÓN		3,95	
	TOTAL GASTOS LEGALES, DE ADMON. E INDIRECTOS			22,97
D	TOTAL (A+B+C)			167,82
E	HONORARIOS (20% D)			33,56
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR ((D+E)/100)			2,01

Elaboró:
MARCELA LILIANA PERDOMO ALVAREZ
Profesional contratada

Revisó
CARLOS ALBERTO RIVERA NIÑO
Secretario de Salud